



USO EFICIENTE DE 1.2 RECURSOS

El uso eficiente de los recursos, planteado en coherencia con los objetivos de la Estrategia Europea 2020 de la UE para la generación de crecimiento y empleo, es una prioridad en las políticas públicas españolas

La eficiencia en el uso de los recursos es un elemento indispensable en el avance hacia el crecimiento sostenible

Las presiones ambientales ocasionadas por la producción económica para obtener bienes y servicios del capital natural y la diversidad, son un asunto que requiere conciliar el logro de los beneficios a los que se aspira con la prevención sistemática de daños y la reparación de los que inevitablemente se producen. De ahí la importancia de la propuesta de “hacer más con menos”, expresión fundamental de la noción de uso eficiente de recursos, que identificamos en la acción para la transición hacia una economía circular, hipocarbónica y en los objetivos de desarrollo sostenible.

El uso eficiente de los recursos se ha confirmado como una prioridad en las políticas públicas españolas. Está planteado en coherencia con los objetivos de la Estrategia Europea 2020 de la Unión Europea (UE) para la generación de crecimiento y empleo, basados en el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad a largo plazo y la cohesión territorial y social y sujetos a las restricciones biofísicas de los límites del planeta.

La iniciativa emblemática de dicha estrategia, “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”, identifica la eficiencia en el uso de los recursos como un elemento que facilita el avance hacia un crecimiento sostenible, con más y mejor empleo; constituye una base fundamental en la que se inspiran los marcos de acción, agendas de trabajo y medidas de apoyo puestos en marcha en España. Se aplica en diversos ámbitos de la gestión del medio ambiente (en sus expresiones de ecología, recursos, capital natural y restauración de su resiliencia, junto con la prevención, control, restauración y reparación de los impactos de la contaminación en todas sus vertientes) y del cambio climático (desde los puntos de vista de la prevención, la mitigación y la adaptación).



Los compromisos internacionales y de la UE en materia de desarrollo sostenible desde todas sus dimensiones, constituyen un eje vertebrador de las orientaciones de las producciones y consumos de recursos. Estos compromisos forman parte fundamental de las actuales políticas socioeconómicas sectoriales, como la agricultura y ganadería¹, la pesca, la industria, la energía, el transporte, el sector residencial, las infraestructuras, el turismo, la distribución y el comercio, diversos servicios y el territorio. También de las de carácter horizontal, asociadas a la investigación e innovación, la salud, la educación, la cultura y la formación de capital humano, entre otras.

En el caso de la agricultura y la ganadería

El pago a los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente ("pago verde"), como parte del paquete de instrumentos de financiación de la Política Agrícola Común (PAC), implica una orientación hacia la sostenibilidad en sus vertientes ambiental y de clima y socioeconómica. Enmarca un escenario de apoyo de buenas prácticas compatibles con un uso muy eficiente de recursos naturales, junto con el reconocimiento al valor socioeconómico, además del ambiental, de las buenas prácticas en la actividad agraria y el medio rural, respetuosas con la preservación y reposición de los recursos y servicios que prestan los ecosistemas y también los agro-ecosistemas.

La consideración del uso óptimo de los recursos en la planificación y la gestión, con sujeción a las restricciones que significan los límites de los recursos y la vulnerabilidad del ambiente y el clima, requiere atender al hecho y complejidad de la confluencia de responsabilidades de las dimensiones públicas y privadas implicadas e interesadas. Tal confluencia genera un amplio potencial de éxito, cuando se orienta a la plena participación de las diferentes dimensiones y atención a los objetivos, facilita un mayor y mejor conocimiento de todas las necesidades y sus impactos asociados, y consolida una mejor gobernanza de todos los elementos desde la complementariedad, las sinergias y los planteamientos holísticos e integradores.

En tal sentido, los instrumentos normativos de planificación y programas públicos, junto con la acción privada y los compromisos y acuerdos público-privados, generan una base de referencia para la acción en el avance hacia una utilización óptima de recursos en todos los ámbitos de actividad.

La economía circular, hipocarbónica y altamente eficiente en el consumo de recursos

La vertiente de circularidad se refiere a la oportunidad de mejorar el bienestar de la sociedad, el medio ambiente y el clima, cuando aprovechamos las ventajas del concepto de ciclo y un uso muy eficiente de los materiales y factores de producción. Con el planteamiento de circularidad se busca continuar avanzando en el aprovechamiento de oportunidades competitivas de superar las rigideces y los riesgos que significan los modelos de usar y tirar, y optimizar el potencial de

La economía circular e hipocarbónica, altamente eficiente en el uso de recursos, es la expresión de los compromisos socioeconómicos, ambientales y de clima que en la actualidad se encuentran suscritos en los ámbitos internacional, de la UE y en España como referente de voluntades públicas y privadas de sostenibilidad, crecimiento, empleo y bienestar

¹<http://www.magrama.gob.es/es/prensa/noticias/comienza-la-campa%C3%B1a-para-presentar-las-solicitudes-de-ayudas-directas-de-la-pac-para-2016/tcm7-409867-16>;

beneficios y ahorros de costes en las diversas fases de la economía, cuando ésta es **circular en vez de lineal**.

Más concretamente, la economía circular aspira a maximizar el aprovechamiento y valor de los recursos naturales a través de su reincorporación una y otra vez a los procesos productivos y de consumo, al tiempo que tenemos en cuenta el requisito de vivir dentro de los límites del planeta, tal y como se reconoce en el **7º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente**², en el **Paquete de Economía Circular de la Comisión Europea**³, y en el **Informe del Club de Roma**⁴ (2015) **sobre economía circular y los beneficios para la sociedad**.

El Informe del Club de Roma

El Informe del Club de Roma (2015), en su análisis sobre los beneficios que aporta a la sociedad la economía circular, y sus efectos en las emisiones de carbono y en el empleo, efectuado en cinco Estados miembro de la UE (Finlandia, Francia, España, Países Bajos y Suecia), destaca las mejoras significativas en la eficiencia energética, las reducciones en los consumos de combustibles fósiles cuando éstos son sustituidos por energías renovables (eólica, solar, biocombustibles), y los avances hacia una producción industrial muy eficiente desde el punto de vista de los materiales, cuando se minimizan los residuos generados y se maximiza la reutilización y el reciclado. Bajo la hipótesis de una combinación de un 25% de incremento global de la eficiencia de materiales, un 50% de sustitución de materias primas originales por materiales secundarios, junto con el alargamiento al doble de la vida útil de los productos, los resultados del Informe apuntan a reducciones en las emisiones de carbono, y al incremento del empleo.

Con mayor detalle, bajo el escenario de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, la reducción alcanza un 50% de las emisiones, en todos los países estudiados en el Informe. La creación de empleo asociada sólo al uso de materiales agrarios y forestales para la producción de energía, para España se estima en 100.000 empleos. En el caso del escenario de mejora de la eficiencia energética, se logran reducciones de las emisiones en un 30% en todos los países, así como la creación de empleo parcialmente temporal, asociada a la duración de los trabajos de mejora de la eficiencia energética. En el escenario de mejora de la eficiencia de materiales, las reducciones de emisiones de carbono se sitúan en una horquilla de entre un 3 y un 10%, a lo que se añade una creación de empleo asociada de más de 200.000 puestos de trabajo en España.

Si estos tres escenarios se sumaran, los beneficios incluirían una reducción de las emisiones de carbono en dos tercios, cifra que asciende a casi el 70% en el caso de España, la creación de empleo en España de 400.000 puestos de trabajo (lo que permitiría reducir la tasa de desempleo un 15-20%), y una mejora de la balanza comercial de un promedio de un 1,5% del PIB en cada país (en España, 20.000 millones de euros). Razones todas ellas que expresan la oportunidad que significa avanzar hacia la sostenibilidad y un uso altamente eficiente de los recursos.

También la OCDE⁵ ha venido destacando el papel estratégico del modelo de economía circular, en el objetivo de desacoplar la producción y el uso de factores de producción; los trabajos de cuantificación de esta materia en clave económica

² <http://ec.europa.eu/environment/action-programme/>

³ http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm

⁴ <http://www.clubofrome.org/wp-content/uploads/2016/03/The-Circular-Economy-and-Benefits-for-Society.pdf>

⁵ Measuring material flows and resource productivity. The OECD Guide.

<https://www.oecd.org/environment/indicators-modelling-outlooks/MFA-Guide.pdf>

incluyen los relativos al indicador de productividad de los recursos, como expresión de la relación entre el producto interior bruto (PIB) y el consumo interior de materiales, que contribuye al análisis de opciones para lograr la disociación de crecimiento económico y uso de recursos y de factores de producción, y de los impactos de los mismos.

El cero técnico en el desperdicio de recursos.

Se viene trabajando desde hace más de cuatro décadas en informes como “*Los límites al crecimiento*” del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) encargado por el Club de Roma. En la actualidad, existe una base relevante de conocimiento y experiencia sobre dinámica de sistemas, así como indicadores, para disponer de una fotografía, evolución previa y planteamientos a futuro, en relación con el uso y consumo de recursos, su sostenibilidad, y la prevención de situaciones de agotamiento de stocks de recursos esenciales.

Constatado que los riesgos de agotamiento de determinados recursos existen, cabe destacar que también las oportunidades y conocimientos para prevenir dicha situación tienen cabida, y que la clave residiría en llevar a la práctica las oportunidades de avanzar en un uso muy eficiente de recursos en una economía circular, hipocarbónica y altamente eficiente en el uso de recursos, en la que el desperdicio de recursos sea **cero técnico**. El hilo argumental que lleva a tal conclusión puede relatarse como sigue:

- En primer lugar, cabe citar la métrica asociada a la huella ecológica del continente europeo, es decir, la superficie necesaria para satisfacer las necesidades de recursos de Europa. De acuerdo con las conclusiones publicadas por la organización “World Wide Fund for Nature” WWF (2014) en su informe “Living Planet Report 2014-Species and spaces, people and places”, conforme a la metodología de cálculo establecida por Global Footprint Network que se utiliza en la citada publicación, y teniendo en cuenta los resultados de los estudios efectuados por la Comisión Europea, una primera conclusión, siempre ateniéndonos a dichas cifras, apunta a que la huella ecológica del continente europeo casi duplica su superficie.
- Si a esto añadimos que, de acuerdo con los datos de Eurostat y la Agencia Europea de Medio Ambiente, la dependencia de la UE en importaciones de recursos va en aumento, nos hacemos una idea muy gráfica de la asimetría entre disponibilidad de recursos y demanda de recursos en la UE que se concluye a partir de tales hipótesis. Cuando adicionalmente hacemos este ejercicio para el caso de la huella ecológica mundial conforme a las conclusiones de la citada publicación, y conforme a los estudios del PNUMA, también se concluye que la huella ecológica mundial supera la biocapacidad de la Tierra desde 1985.

Tal esquema de razonamiento vino a perfilar las orientaciones del Séptimo Programa de Acción de Medio Ambiente de la UE (2014-2020). En efecto, dicho Programa identifica como un elemento principal la limitación del planeta, y ello da contenido al propio título del Programa: “Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta”. La UE ha prestado atención a las cifras que avisan de que para atender a la tendencia de consumo actual y demanda final de bienes y servicios

La clave reside en llevar a la práctica las oportunidades de avanzar en un uso muy eficiente de recursos en una economía circular, hipocarbónica y altamente eficiente en el uso de recursos, en la que el desperdicio de recursos sea cero técnico

que se consumen en el área económica de la UE, ya sean de producción propia o importados, por los hogares, el consumo público y las empresas, con los modos de producción actuales, haría falta que la superficie de la Tierra fuera mayor de lo que es.

Siguiendo este razonamiento, la UE ha identificado la conveniencia de disociar la producción y la huella ecológica total asociada a la producción. Dicho en otros términos, la UE aspira a disociar y reducir las presiones e impactos ejercidos por el uso de recursos, en la degradación de ecosistemas y biodiversidad, aire, aguas, suelos, etc., ocasionados por la actividad de producción de bienes y servicios.

Por otra parte, también el indicador “uso eficiente de los recursos en la UE”, desarrollado por Eurostat (2014) en cumplimiento de la “*Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos* (COM (2011) 571 final)”, apunta a la necesidad de avanzar en eficiencia en recursos y circularidad. En efecto, la combinación de indicadores de este marcador, en el que el indicador principal es la productividad de los recursos, definido como la relación entre producción económica (PIB) y consumo doméstico de materiales (PIB/CDM), corroboran la necesidad de disociar producción y uso de factores de producción, tanto para el caso de los materiales extraídos en el territorio de la UE, como los flujos netos de bienes y recursos importados de fuera de la UE. Otros indicadores alternativos, como el de consumo de materias primas (CMP), o huella de materiales (HM), de forma análoga ofrecen señales a favor de la mejora de la eficiencia en el uso de determinados recursos y materiales.

Por todo ello, la conclusión que deriva es que para que la UE y cada uno de sus Estados miembros puedan cumplir el objetivo a 2020 de ser una economía inteligente, sostenible e integradora, se precisa poner en práctica políticas y actuaciones dirigidas a avanzar hacia una economía hipocarbónica y altamente eficiente en el uso de los recursos, tal y como se establece en el **Séptimo Programa de Acción de Medio Ambiente**. En la misma línea se orientan los planteamientos de la Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos.

El Séptimo Programa de Acción de Medio Ambiente hace la diagnosis y aporta recomendaciones: prevenir y reducir los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos, reducir el impacto global del uso de los recursos y mejorar la eficacia de dicho uso, aplicando la siguiente jerarquía de residuos: prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorización, y eliminación en último lugar, cuando ya no hay otra opción viable.

Este paquete de acciones, posteriormente incorporado al paquete de economía circular presentado por la Comisión en diciembre de 2015, hará posible aumentar considerablemente la eficiencia en el uso tanto de la energía como de los recursos materiales, y se aliviará la presión que soporta el medio ambiente y el clima, se reforzará la competitividad y se crearán nuevas fuentes de crecimiento y empleo, gracias al ahorro de costes propiciado por el aumento de la eficiencia, la comercialización de innovaciones y una mejor gestión de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida. Es decir, es factible que esta posibilidad se convierta en realidad, cuando todos los sectores de la economía y agentes sociales contribu-

yen a ello desde planteamientos de producción y de consumo sostenibles, en una economía circular e hipocarbónica, muy eficiente en recursos.

En línea con el planteamiento de la Comisión Europea, trabajar en el proceso completo de producción y consumo para lograr cerrar el círculo produciendo el mayor valor posible y utilizando los mínimos recursos naturales, conducirá a Europa a lograr una transformación profunda del funcionamiento de toda nuestra economía.

Cabe referirse a diversos elementos instrumentales aliados del enfoque circular y la interacción de éste con el uso altamente eficiente de recursos: la innovación en **ecodiseño** de productos y procesos⁶, la **prevención** de residuos, la **preparación para la reutilización** y el **reciclaje**⁷. Todos ellos constituyen oportunidades y nuevas capacidades en diseño, ingeniería, modelos de producción, distribución y consumo de productos y servicios sostenibles, reforzados con los instrumentos normativos, de planificación, de financiación y otros existentes⁸, y en fase de elaboración que atienden de manera prioritaria la circularidad en la economía y el uso altamente eficiente de los recursos.

En su vertiente de **economía hipocarbónica**, destaca la correlación entre mejora del bienestar de la sociedad, del clima y del medio ambiente, cuando se superan las dependencias y riesgos inherentes a la propia seguridad en el abastecimiento de recursos materiales y energéticos limitados y finitos asociados a economías altamente dependientes del carbono no renovable. Con el planteamiento de economía hipocarbónica, desde el aprovechamiento altamente eficiente de recursos alternativos al carbono no renovable, se aprovechan las oportunidades competitivas de superar las rigideces y riesgos que significan la dependencia comercial en dichos recursos no renovables del exterior, y de optimizar el potencial de beneficios y ahorros de costes en las diversas fases de la economía.

En su vertiente de **economía altamente eficiente en el uso de recursos**, cabe poner de relieve la importante correlación entre la mejora del bienestar de la sociedad, del clima y del medio ambiente, cuando se superan fallos económicos de mercado y cuando desde las organizaciones y el sector público, se identifican y valoran adecuadamente los servicios que prestan los ecosistemas y sus recursos, así como las externalidades en relación con los bienes ambientales (tanto las externalidades en sentido negativo, y costes en relación con agentes que no intervienen en la producción o consumo de bienes afectos a recursos, como las externalidades en sentido positivo, en relación con los beneficios externos que se generan gracias a la conservación, mantenimiento y mejora de bienes ambientales, y buenas prácticas ambientales en las diferentes actividades económicas y sectores).

⁶ http://ec.europa.eu/growth/industry/sustainability/ecodesign/index_en.htm

⁷ Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020.

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/planes-y-estrategias/Planes-y-Programas.aspx>

⁸ - Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-202

http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/pemaraprobado6noviembrecondae_tcm7-401704.pdf

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13046&p=20121220&tn=2>

- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-1762

- REACH:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/productos-quimicos/reglamento-reach/>

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE y política de cohesión (2014-2020) de la UE incluye entre sus prioridades el crecimiento sostenible, y a tal efecto plantean la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos.

Entre las actuaciones para favorecer un uso altamente eficiente de recursos se incluyen “Bioeconomía”⁹, “Estrategia más alimento menos desperdicio”¹⁰, y la acción pública como motor y demanda de productos y servicios altamente eficientes, a través de la Contratación Pública de Innovación, junto con la Contratación Pública Sostenible y Verde.

Sobre la base de los planteamientos expresados, y a modo de reflexión, cabe referirse al potencial que ofrece el uso altamente eficiente de recursos, en especial cuando éstos implican al capital natural, para lo que se precisa proyectar una evolución social, económica y ambiental plausibles, compatible con los límites del planeta.

La I+D+i orientada a la mejora del conocimiento sobre el uso ineficiente de los recursos, y también de su uso eficiente, y los efectos que unos y otros generan en el ambiente y el clima, además de los socioeconómicos, resultan esenciales para una buena toma de decisiones y planificación, tanto pública como privada cohesionadas.

También el desarrollo y futura orientación de las **políticas fiscales** en Europa brinda un marco de acción esencial. Así, por ejemplo, los ingresos de la UE procedentes de la imposición indirecta en los Estados miembros de la UE pueden ser un facilitador de un presupuesto sólido orientado a los nuevos escenarios de economía circular, hipocarbónica y altamente eficiente en recursos. La economía asociada a los mercados de materias primas secundarias y la figura de productor consumidor (“prosumer”), ofrecen un campo de investigación e innovación importantes, para la adaptación de los modelos impositivos diseñados para la economía lineal y su reformulación y orientación a los nuevos escenarios de economía circular, en bucle, donde el consumidor final genera materias primas que se reincorporan a la economía como una nueva fase de futuras producciones y distribuciones de bienes y prestación de servicios.

Acciones políticas y de respuesta social en España

La Agencia Europea de Medio Ambiente lleva trabajando desde hace tiempo en el estudio de la eficiencia en el uso de recursos. Durante 2015 realizó una revisión de las políticas sobre eficiencia de los recursos materiales en los países europeos. Los resultados preliminares han permitido la elaboración del informe “*More from less – material resource efficiency in Europe. 2015 overview of policies, instruments and targets in 32 countries*”. Este informe ha sido elaborado para apoyar el trabajo de la Comisión Europea sobre eficiencia de los recursos, proporcionando información sobre el contexto en el que se encuentran los distintos países.

Como complemento del informe, se ha realizado un análisis de la situación específica de cada país, materializado en una serie de separatas o publicaciones independientes basadas en la información recogida desde la Red EIONET.

Una parte del contenido de este informe por países recoge las iniciativas existentes que pueden contribuir al desarrollo de un uso eficiente de recursos. Esta relación no debe ser entendida como una lista exhaustiva de las políticas y metas

materiales nacionales. Sin embargo refleja, en cierto modo, las prioridades de gestión de los agentes responsables, ya sean de la administración, sector empresarial privado o público en general.

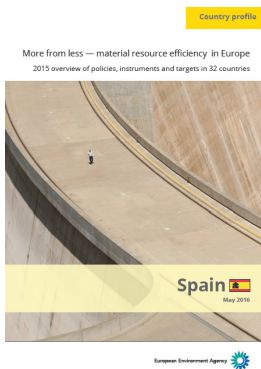
Para el caso español el informe detalla las iniciativas que forman parte del marco regulatorio relacionado con la gestión eficiente del uso de los recursos. Entre estas iniciativas, cabe destacar las siguientes estrategias nacionales y planes de acción para la eficiencia de los recursos materiales:

- Programa Estatal de Prevención de Residuos (2014-2020)
http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/planes-y-estrategias/Programa_de_prevencion_aprobado_actualizado_ANFABRA_11_02_2014_tcm7-310254.pdf
- Borrador del Nuevo Plan Estatal de Residuos
<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/Residuos-2015-Proyecto-Plan-Estatal-Marco-Gestion-Residuos-Estudio-Ambiental-Estrategico.aspx>
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022 (PEMAR)
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/12/pdfs/BOE-A-2015-13490.pdf>
- Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015. (PNIR)
<https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/26/pdfs/BOE-A-2009-3243.pdf>
- Planes y programas de las Comunidades Autónomas
<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/planes-y-estrategias/Planes-y-Programas.aspx#para4>
- Estrategia española de bioeconomía: Horizonte 2030
<file:///C:/Users/magro/Downloads/Documento%20reuni%C3%B3n%209%20de%20julio%20de%202015.pdf>
- Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020
https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/NEEAP_2014_ES-es.pdf
- Plan Nacional Integrado de Turismo 2012-2015
<http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx>
- Plan Nacional de Ciudades Inteligentes
<http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Paginas/plan-nacional-ciudades-inteligentes.aspx>

Los acuerdos voluntarios: una actitud fundamental

En el marco de la protección del medio ambiente y de la reducción de los impactos en nuestro entorno, el compromiso del sector privado es fundamental. Ninguna política ambiental tiene sentido sin la participación de la sociedad y de





los agentes más directamente implicados en ella. Gracias al esfuerzo de las asociaciones, empresas y particulares en el ámbito del uso eficiente de los recursos, más allá, incluso, de los requisitos legalmente exigibles, es posible alcanzar el éxito y cerrar el círculo de la economía ambientalmente sostenible.

Ejemplos de esta política empresarial pueden ser los siguientes:

- Convenio con ANEABE: sostenibilidad medioambiental en el sector de las bebidas envasadas.
- Convenio con la cadena agroalimentaria: sostenibilidad medioambiental en el sector agroalimentario.
- Convenio con H&M: gestión sostenible del residuo textil.
- Convenio con Kooperera: preparación para la reutilización de residuos y creación de empleo social y solidario.
- Convenio con PlasticsEurope: optimización de la eficiencia de los recursos y reducción del impacto medioambiental.
- Convenio con FEHR y GEREGRAS: sostenibilidad en la correcta gestión de los residuos de aceites y grasas comestibles.
- Convenio con AERESS: fomento e impulso de la prevención y la preparación para la reutilización de residuos a través de la economía social y solidaria.
- Convenio con el gremi de la recuperació: fomento e impulso de la prevención y la preparación para la reutilización y gestión de residuos de textil.

El impulso eficiente de los recursos: oportunidades de futuro

Existe pues un marco de oportunidades de futuro para continuar impulsando un uso altamente eficiente de los recursos, a través de la acción tanto dentro de Europa como también en el exterior. Esta movilización y apoyo al sector privado para la consolidación de inversiones en infraestructuras orientadas a una economía hipocarbónica y circular en los ámbitos de la producción de energía, agua de calidad, agricultura e industria agroalimentaria, vivienda, transportes, comunicaciones se considera prioritario. De hecho, ayudar a crecer dentro y fuera de Europa estimulará las oportunidades de inversión en nuevas tecnologías de micro y PYME europeas y nuevos mercados para bienes y servicios hipocarbónicos y de economía circular, altamente eficiente en el uso de los recursos. El informe DEVA (Parlamento Europeo-Comisión de Desarrollo, Resolución de 14 abril 2016) es una referencia reciente sobre este aspecto.

Análisis realizado por: Subdirección General de Residuos. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

